



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: San Antonio II (Señor) del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 10:00 horas del día 10 de Abril 2018
 En el lugar denominado Plaza Principal se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biologo Guzman Hau chuc
 Dependencia Ejecutora: Ing Islemias Cabrera Basto
 Contraloría Municipal: Ing Paul Lopez Peca
 Dirección de Planeación Municipal: Ing Wurgami Alekanka Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de San Antonio II para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRA 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Sanitarios con Biogestoras

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>993,502.38</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>993,502.38</u>

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Octavio Max Caucik



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Concepcion Cavich Kantun.

SECRETARIO: Gaudencio May witzil

TESORERO: Francisco Cavich Kantun.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Amado tun Angulo

VOCAL AUX. Emigdio chuc Poot

VOCAL AUX. Feliciana Cavich Kantun.

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman'los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Concepcion Cavich Kantun.

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Gaudencio May Witzil

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

NOMBRE Y FIRMA



SUBDELEGACIÓN SAN ANTONIO (SEÑOR) MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO 2016 - 2018

VOCAL

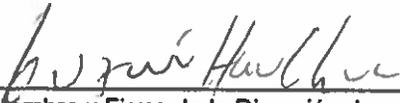
NOMBRE Y FIRMA

Octavio May cavich



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

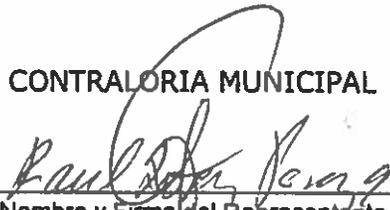

Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

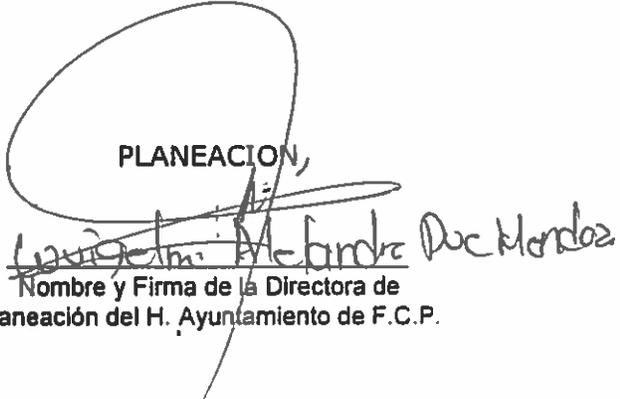
PA

Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION,


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Octavio Max Cavich
Nombre y Firma.

Nombre y Firma





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: San Antonio II (Señor) del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 2102123000

Denominada: Sanitarios con Biodegestores

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>993,501.38</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>993,501.38</u>

Que benefician a 99 Habitantes.

La localidad San Antonio II (Señor) representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervision de obras

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Octavio MAY Cavich



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 10 de Abril del año 2018, la localidad de San Antonio II (Señor)
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Sanitarios con Bridges toes

Con número de cedula: _____

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>993,502.38</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>993,502.38</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Firma]
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.



**SUBDELEGACIÓN
 SAN ANTONIO (SEÑOR)
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018**

Octavio May Cauich



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Raul Lopez Romo
Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wagner Atencio
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Octavio Max Cavich
Nombre y firma

Nombre y Firma



SUBDELEGACIÓN
SAN ANTONIO (SEÑOR)
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018



Expedit

Octavio Max Cavich

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: San Antonio II FECHA: 10 Abril / 2018

DEL MUNICIPIO DE: Felipe Carrillo Pto OBRA: Construcción de Sanitarios

Concepcion Cauch Kantun

Cauch K

Guadalupe May Ditzil

Cauch K

FRANCISCO CAUICH K

Cauch K

Amado Jun Angulo

[Fingerprint]

Emigdia choc-Poot

[Fingerprint]

Feliciana Cauch Kantun

[Fingerprint]

Octavio May Cauch

Octavio May Cauch

Santa May Pat.

[Fingerprint]



SUBDELEGACIÓN
 SAN ANTONIO (SEÑOR)
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

[Handwritten notes and signatures on the right margin]